



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

**F-650/09-10
O.COSTA
02/02/2010**

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos INFORME sobre los siguientes puntos:

- 1) Estado de situación del Plan de Obras Eléctricas de Alta Prioridad de Transporte Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires, Primera Etapa, definido en el Anexo I, del Decreto 1652/2006.-
- 2) Especifique:
 - a) Obras culminadas a la fecha.
 - b) Grado de avance de las obras en ejecución.
 - b) Obras programadas: características y fecha de inicio de las mismas.
 - c) Monto estipulado para cada obra y plazo de ejecución.
- 3) Detalle pormenorizadamente la información requerida en el punto anterior cuando refiera a las siguientes Obras que ya cuentan con Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública del Directorio del Ente Nacional Regulador de la Electricidad:
 - a) Nueva Estación Transformadora en 25 de Mayo.
 - b) Apertura LAT en 132 KV que une las EE.TT Bragado y Saladillo para vincular ambas con la nueva ET. 25 de Mayo.
 - c) LAT en 132 KV de 70 km de extensión, entre la existente ET Chivilcoy y la nueva ET 25 de Mayo, y adecuación ET Chivilcoy.
- 4) Toda información que considere de interés referida al Plan de Obras Eléctricas de Alta Prioridad de Transporte Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

LA PLATA, 01 de febrero de 2010

HONORABLE LEGISLATURA: se somete a vuestra consideración el Proyecto de Solicitud de Informes que se adjunta para su sanción, a través del cual se solicita al Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos que brinde precisiones sobre el Estado de situación del Plan de Obras Eléctricas de Alta Prioridad de Transporte Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires.

La información requerida resulta impostergable ante la evidencia de problemas en el transporte y distribución de energía eléctrica que por estos días está restringiendo el servicio en varios municipios de la región centro-oeste bonaerense con la realización de cortes que afectan el alumbrado público, usuarios residenciales, comerciales, productivos y servicios públicos como la provisión de agua potable, hospitales, etc., lo que pone en alerta a toda una vasta zona.

Esta lamentable situación, que se repite desde hace tiempo complicando el presente y desalentando a futuros inversores que quieran instalarse en el territorio, se puede resolver dando cumplimiento a los planes oportunamente aprobados para la generación de infraestructura, después de años de negociaciones y gestiones entre las partes interesadas. Uno de ellos es, sin dudas, el Plan de Obras Eléctricas de Alta Prioridad de Transporte Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires.

En un acto realizado el 19 de Abril de 2006, el gobierno provincial lanzó el citado Plan de Obras de Alta Prioridad para el Transporte Eléctrico en el marco



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

del Programa de Obras de Transporte Eléctrico para la Provincia de Buenos Aires, anunciando aquellas obras “cuya prioridad de intervención ha sido consensuada técnicamente entre la Provincia y el Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (FREBA)”, y que “redundarán en beneficios en cuanto a seguridad y calidad de servicio eléctrico para los habitantes de más de 40 municipios de la Provincia.”

Dicho Plan de Obras fue refrendado públicamente mediante Decreto 1.652 de fecha 7 de julio de 2006, que para mayor información se adjunta al presente y en su Anexo I se detallaron pormenorizadamente aquellas obras que se consideraron de Alta Prioridad para el transporte eléctrico de nuestra Provincia.

En ese sentido se apuntó a atender las regiones que requerían una inversión rápida “para garantizar el crecimiento de la actividad industrial.”

Es en razón de ello que se propugna obtener información oficial sobre las obras de Alta Prioridad ejecutadas o a ejecutarse, puesto que todas tenían fecha de inicio dentro del año 2006.

Especial detalle se propone obtener sobre las obras detalladas en el punto 3, que ya cumplieron en el año 2007 con los requisitos previos para su ejecución. Es así que el 16 de Noviembre de 2006 se llevó a cabo en la ciudad de 25 de Mayo una Audiencia Pública en la que no hubo objeciones para el otorgamiento del Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública para la ampliación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica con las siguientes obras:

- a) Apertura LAT 132 KV Bragado-Saladillo, a 52 km de la primera y 32 km de la segunda ciudad.
 - b) Nueva ET en 25 de Mayo, a 12 km de esa ciudad con 7 salidas de línea.
 - c) LAT 132KV ET Chivilcoy-Nueva ET 25 de Mayo, y adecuación ET Chivilcoy
- Asimismo durante el año 2007 se realizaron reuniones promovidas por los Intendentes de la región con el Subsecretario de Servicios Públicos de la Pcia., autoridades y técnicos de la Dirección Provincial de Energía y OCEBA,



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

representantes de EDEN, TRANSBA y Cooperativas eléctricas de la región, ratificándose la necesidad de estas obras y estableciéndose el compromiso del llamado a licitación.

El Ente Nacional de Regulación de la Electricidad, mediante Resoluciones 673, 674 y 675, aprobó en Octubre de 2007 estas realizaciones y dispuso la convocatoria a Licitación Pública para la construcción, provisión y montaje con plazos de obras de entre 12 y 22 meses. Los fundamentos de estos actos administrativos refieren “ a la necesidad de asegurar el abastecimiento de energía eléctrica futuro en la zona centro-oeste de la Provincia de Bs. As., donde existen importantes restricciones y permitirá, además, incrementar la confiabilidad del suministro y mejorar el funcionamiento de la red de transporte por distribución troncal de la Provincia de Bs As”.

En razón de todo lo expuesto y atendiendo a la urgencia que su tratamiento requiere es que elevo el presente proyecto, solicitando el voto afirmativo de los Señores Senadores.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires